

**ACTA DE ACUERDOS VII. SESION ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**A. VII. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, lunes 13 de abril 2026.**

**Inicio: 12:34 horas; término 18:38 horas.**

**B. ASISTENCIA:** se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**C. TABLA:**

**“TABLA VII SESION ORDINARIA**

**CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>LUNES 13 DE ABRIL DE 2026</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>SALON LUCIO CONDORI ALAVE</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>12.00 HRS.</b>

---

*En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la VII Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las **12:00** horas del día lunes 13 de abril, para tratar la siguiente Tabla:*

- 1. Informe de Presidencia.**
- 2. Informe de Comisión:**

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LIN-KIU LY FUMEY**

*Exposición y resultados del **PLAN MAESTRO SECTOR RÍO SAN JOSE ARICA**, elaborado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.*

*Solicita aprobar concesión de uso gratuito **Expediente N° 15CTC1212**.*

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ**

*Solicita aprobar financiamiento y modificación de marco presupuestario para la iniciativa BIP S/C **“TRANSFERENCIA A FISCALÍA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2026, UNIDAD DE COMBATE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”**.*

*Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40076982-0 **“REPOSICIÓN E INCORPORACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALTA SEGURIDAD PARA RECINTOS PENITENCIARIOS ARICA”**.*



### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO PRESIDIDA POR EL CONSEJERO REGIONAL NINO ESTAY ESPINOZA**

Solicita aprobar suplementación y ajuste de especificaciones técnicas para la iniciativa BIP 40050716-0 "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SCR CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA, HJNC, ARICA".

Solicita aprobar modificación de marco presupuestario para la iniciativa BIP 40070708-0 "REPOSICION DE EQUIPOS MÉDICOS PARA NEONATOLOGÍA, HOSPITAL DR. JUAN NOE CREVANI".

### **COMISIÓN DE EDUCACION PRESIDIDA POR EL CONSEJERO IGNACIO GOMEZ GUTIERREZ**

Solicita aprobar financiamiento y modificación de marco presupuestario para la iniciativa BIP 50001471-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA EQUIPAMIENTO ABRIGO COMUNIDADES EDUCATIVAS RURALES SLEP CHINCHORRO".

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40078808-0 "ADQUISICION CARRITOS PARA UNA EVACUACIÓN SEGURA EN ESTABLECIMIENTOS DE INTEGRA EN LA REGIÓN".

### **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR SU VICEPRESIDENTA CONSEJERA LIN-KIU LY FUMEY**

*Designación de presidencias y vicepresidencias comisiones de trabajo.*

*Funcionamiento.*

### **3 Puntos varios**

**RODRIGO DONOSO OLAVE**  
Secretario Ejecutivo  
CORE ARICA Y PARINACOTA

**DIEGO PACO MAMANI**  
PRESIDENTE  
CORE ARICA Y PARINACOTA"

### **D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.**

#### **INFORME DE PRESIDENCIA**

**SR. PRESIDENTE CORE**, expone: "Dentro del primer punto Informe de Presidencia, quisiera destacar algunos puntos importantes, como por ejemplo, el aniversario del Cuerpo de Bomberos de Arica con sus 114 años, que cumplió el día 12 de abril. Quiero saludar a través de su Superintendente, Juan Carlos Maldonado, Superintendente del Cuerpo Bomberos de Arica, que entregue a todo el contingente, a todas las camaradas, a todos los bomberos de Chile, especialmente de nuestra región, todo el trabajo, el sacrificio y mérito que realizan por salvar vidas de las personas de nuestra región.

Quiero también aprovechar de informar a todos los Consejeros y Consejeros Regionales que este jueves 16 de abril, se va a hacer una presentación de resultados y avances del Nudo Bioceánico. La invitación está en los correos electrónicos o está en la Secretaría Ejecutiva para pedirle ahí, al Secretario Ejecutivo, si es que se las pueda volver a reenviar. Están, por supuesto, todos ustedes invitados para esta presentación de resultados y avances del Nudo Bioceánico que tuvimos a fines de noviembre del año pasado. Un trabajo donde vinieron Gobernadores de Brasil, de Bolivia, Perú y Chile y contarles en qué situación está, porque el día de hoy en el Diario Financiero sale la rectificación del Ministerio de Obras Públicas a través de su Ministro, la priorización de la ruta A-13. La ruta A-13, ésa que va por sector línea, por donde va el oleoducto, que llega desde Visviri, Charaña-Visviri-Arica, el MOP le va a dar prioridad para poder pavimentarla y ponerla con estándares de carretera internacional para que sea

una más aparte de la que ya existe hoy día, que es la ruta 11-CH. Esta no pasa por un Parque Nacional Lauca, es una ruta que es mucho más corta y el día de mañana va a ser de gran apoyo, gran utilidad para todos los desafíos que tenemos como región, como ciudad puerto y sobre todo por todo el tránsito de carga y vehículos que pasa por esa carretera. Y además que también vamos de un camino tropero que es la ruta A-13, va a convertirse en una ruta internacional mejorando la calidad de vida a través de la conectividad también de nuestros comuneros que están en la comuna en General Lagos.

Y, por último, contarles que tuvimos el día martes 7 de abril un Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, donde se priorizaron temas muy importantes para trabajar durante este año. Uno que es el borde costero central, el oleoducto Sica-Sica, estudios de Cuevas de Anzota para poder volver a recuperarlo y ponerlo a disposición de la comunidad”.

## **INFORME DE COMISION**

### **SOLICITA APROBAR CONCESIÓN DE USO GRATUITO EXPEDIENTE N° 15CTC1212.**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de corto plazo del solicitante “Servicio de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota”, conforme a Expediente 15CTC1212, ubicado en Ruta a 143, Km 1, Poconchile, comuna de Arica,

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

### **SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA BIP S/C “TRANSFERENCIA A FISCALÍA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2026, UNIDAD DE COMBATE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”.**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Transferencia a Fiscalía Regional Arica y Parinacota, año 2026, Unidad de Combate Contra el Crimen Organizado”, por un monto de M\$ 977.416, conforme al siguiente detalle:

<b>Fuente</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto Solicitado 2026, M\$</b>	<b>Costo Total del Programa, M\$</b>
F.N.D.R.	33.02 Transferencia a Fiscalía Regional Arica y Parinacota, año 2026, Unidad de Combate Contra el Crimen Organizado	977.416	977.416
<b>Totales</b>		<b>977.416</b>	<b>977.416</b>

**FINANCIAMIENTO  
UNIDAD FORMULADORA**

**33.02 Transferencias de Capital – Transferencia Consolidable  
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JÓVANY PACO MAMANI.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la rebaja del marco presupuestario para la iniciativa denominada “Transferencia a Fiscalía Regional Arica y Parinacota, año 2026, Unidad de Combate Contra el Crimen Organizado”, conforme al siguiente detalle:

<b>MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA</b>					
<b>Subt.</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Denominación</b>	<b>Incremento M\$</b>	<b>Reducción M\$</b>
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>977.416</b>
	03		De Otras Entidades Publicas		977.416
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>		<b>86.084</b>
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>		<b>891.332</b>
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Publicas</b>		<b>891.332</b>
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		250.000
		502	<b>SEREMI DE AGRICULTURA</b> -Recuperación servicios ambientales ecosist andinos y Capacitación ,(40045266-0)		32.412
		504	<b>SEREMI DE AGRICULTURA</b> - Reserva Biofera Lauca una oportunidad para el desarrollo sustentable, (40045545-0)		91.551
		508	<b>FOSIS</b> - Fomento Solidaridad e inversión social Brecha Regional, (40056538-0)		7.393
		515	<b>SENAMA</b> Promoción envejecimiento activo y cuidados Adultos Mayores, ( 40056544-0)		509.976

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40076982-0 “REPOSICIÓN E INCORPORACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ALTA SEGURIDAD PARA RECINTOS PENITENCIARIOS ARICA”.**

- La iniciativa se retira de Tabla por el Presidente del Consejo Regional.

**SOLICITA APROBAR SUPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INICIATIVA BIP 40050716-0 “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SCR CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA, HJNC, ARICA”.**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “Reposición y Adquisición de Equipos Para SCR Cirugía Mayor Ambulatoria, HJNC, Arica”, Código BIP 40050716-0, por un monto de M\$ 144.925, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Ítem Presupuestario	Gastado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año 2026 (M\$)	Costo Total IDI Actual (M\$)	Monto Suplemento Año 2026 (M\$)	Costo Total IDI (M\$)
F.N.D.R	29.05 Máquinas y Equipos.	73.397	285.282	358.679	144.925	503.604
<b>Totales</b>		<b>73.397</b>	<b>285.282</b>	<b>358.679</b>	<b>144.925</b>	<b>503.604</b>

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA BIP 40070708-0 “REPOSICION DE EQUIPOS MÉDICOS PARA NEONATOLOGÍA, HOSPITAL DR. JUAN NOE CREVANI”.**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada “REPOSICION DE EQUIPOS MÉDICOS PARA NEONATOLOGÍA, HOSPITAL DR. JUAN NOE CREVANI”, Código BIP 40070708-0, conforme al siguiente detalle:



VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada "Transferencia Programa Equipamiento Abrigo Comunidades Educativa", Código BIP 50001471-0, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL						
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Item	Asig		Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>270.210</b>	
	03			<b>A Otras Entidades Publicas</b>	<b>270.210</b>	
		317	C	SLEP CHINCHORRO - Transf. Programa Equipam. Abrigo Comunid. Educativ. Rurales SLEP Chinchorro (50001471-0)	270.210	
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		<b>270.210</b>
	01			Estudios Básicos		<b>270.210</b>
<b>Total M\$</b>					<b>270.210</b>	<b>270.210</b>

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40078808-0 "ADQUISICION CARRITOS PARA UNA EVACUACIÓN SEGURA EN ESTABLECIMIENTOS DE INTEGRA EN LA REGIÓN".**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada "ADQUISICION CARRITOS PARA UNA EVACUACIÓN SEGURA EN ESTABLECIMIENTOS DE INTEGRA EN LA REGIÓN", Código BIP 40078808 -0, por un monto de M\$ 105.672, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Ítem Presupuestario	Monto Solicitado Año 2026 (M\$)	Costo Total de la IDI (M\$)
F.N.D.R.	29.05.999 ACTIVOS NO FINANCIEROS, MAQUINAS Y EQUIPOS, Otras	105.672.-	105.672.-
<b>Totales</b>		<b>105.672.-</b>	<b>105.672.-</b>

**FINANCIAMIENTO** 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
**UNIDAD TÉCNICA** Gobierno Regional Arica y Parinacota  
**UNIDAD FINANCIERA** Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

#### **DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS COMISIONES DE TRABAJO.**

Se acuerda por el ente colegiado aprobar las Presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones de Trabajo, conforme al siguiente detalle:

Nº	COMISION	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA
1.	Actividad Física y Deporte.	Sofía Clavijo Medalla	Nino Estay Espinoza
2.	Adulto Mayor.	Nino Estay Espinoza	Ignacio Gómez Gutiérrez
3.	Bienestar Animal y Tenencia Responsable	Oscar Pantoja Rivera	María José Victoriano
4.	Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.	Oscar Pantoja Rivera	Sofía Clavijo Medalla
5.	Cultura Tribal.	PENDIENTE	María José Victoriano
6.	Cultura.	Nino Estay Espinoza	Cristian Villanueva Rosales
7.	Desarrollo Social.	Lorena Ventura Vásquez	Denisse Morales Flores
8.	Educación, Ciencia y Tecnología.	Carlos Ojeda Murillo	Lorena Ventura Vásquez
9.	Fiscalizadora.	Ignacio Gómez Gutiérrez	María José Victoriano
10	Fomento Productivo.	Hermes Gómez Gallardo	Sofía Clavijo Medalla
11	Ganadera.	Daniel Linares Zegarra	Oscar Pantoja Rivera
12	Inclusión Social.	Denisse Morales Flores	Nino Estay Espinoza
13	Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones.	Lorena Ventura Vásquez	Hermes Gómez Gallardo
14	Medio Ambiente.	Carlos Ojeda Murillo	Ignacio Gómez Gutiérrez
15	Mujer y Equidad de Género.	María José Victoriano	Denisse Morales Flores
16	Niñez y Juventud.	Sofía Clavijo Medalla	Ignacio Gómez Gutiérrez
17	Presupuesto, Inversiones, Seguimiento y Control.	Cristian Villanueva Rosales	Hermes Gómez Gallardo
18	Pueblos Indígenas.	PENDIENTE	Lorena Ventura Vásquez
19	Régimen Interno.	Lin-kiu Ly Fumey	Lorena Ventura Vásquez
20	Regionalización.	PENDIENTE	PENDIENTE
21	Rural y Plan Zona de Rezago	Hermes Gómez Gallardo	Lorena Ventura Vásquez
22	Salud.	Denisse Morales Flores	Cristian Villanueva Rosales
23	Seguridad	Ignacio Gómez Gutiérrez	Lin-kiu Ly Fumey
24	Turismo.	Cristian Villanueva Rosales	Nino Estay Espinoza
25	Vivienda, Ordenamiento e Integración Territorial.	Lin-kiu Ly Fumey	Ignacio Gómez Gutiérrez

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA

VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se registran las siguientes abstenciones por comisiones detalladas de la siguiente manera:

N° 1: Pantoja y Victoriano; N° 2: González, Linares, Pantoja y Victoriano; N° 3: Gómez Gallardo; N° 5: Gómez Gutiérrez; N° 6: González, Linares y Pantoja; N° 7: Gómez Gutiérrez y Linares; N° 8: : Gómez Gutiérrez; N° 11: Ventura; N° 12: Gómez Gutiérrez; N° 13: Linares y rechaza Victoriano; N° 15: Gómez Gutiérrez; N° 18: Linares; N° 19: Linares; N° 21: Linares; N° 22: rechaza Gómez Gutiérrez la presidencia; N° 23: Linares por la Vicepresidencia, Morales rechaza por el Pdte., Victoriano rechaza Vicepresidencia; N° 25: Gómez Gutierrez por la Vicepresidencia.

## **FUNCIONAMIENTO**

**Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación del artículo 49 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, referente a las funciones de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento e Integración Regional, sustituyéndolo por el siguiente:**

*“Son funciones de esta Comisión el conocer, estudiar y analizar para la información o resolución del Pleno, todo proyecto, programa, estudio, iniciativa, política, instrumento o asunto que diga relación directa con la problemática habitacional de la Región de Arica y Parinacota, el equipamiento de viviendas, de habitabilidad, mejoramiento/recuperación de barrios, mejoramiento urbano, concesión de uso sobre bienes inmuebles fiscales cuando la Ley lo encomiende, y con el desarrollo integral y armónico de los asentamientos humanos en la región”*

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad regularizar el cometido de los Consejeros Ventura, Villanueva, Estay, Linares, González y Gómez Gallardo en la participación de la Ceremonia de Asunción de Mando de Delegado Presidencial Provincial de Parinacota, conforme misiva enviada por el Sr. Delegado Presidencial Provincial de Parinacota el día 8 de abril del año en curso.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por mayoría mandar la concurrencia de los Consejeros Gómez Gallardo y Ventura Vásquez, y como suplente de ambos el Consejero Linares Zegarra, para participar junto al Sr. Gobernador Regional de Arica y Parinacota, en representación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota los días 22 y 23 de abril conforme invitación formulada por el sr. Gobernador Regional al ente colegiado, por misiva enviada del Pdte. de la Brigada Parlamentaria de Cochabamba y del Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, en atención a la 4ta. Reunión del Nodo de Corredor Bioceánico Central Andino – Amazónico, a realizarse en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.**

**Se mandata la concurrencia desde el día 21 al 24 de abril del año en curso.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran las abstenciones de IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ y CARLOS JORGE OJEDA MURILLO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado en la participación del “XIII Festival de la K’Illpa” los días 24, 25 y 26 de abril, en la plaza de la comuna de General Lagos, conforme misiva enviada por el sr. Alcalde de la I. Municipalidad de General Lagos.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA

VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado en la participación de la Cuenta Pública de la I. Municipalidad de General Lagos el día 28 abril, en la plaza de la comuna de General Lagos, conforme misiva enviada por el sr. Alcalde de la I. Municipalidad de General Lagos.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado en la participación de la Cuenta Pública de la I. Municipalidad de Camarones el día 30 abril, en la avanzada de Cuya s/n, comuna de Camarones, conforme misiva enviada por el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Camarones.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado en la participación en la Feria Regional Andina FERAN 2026, en el espacio FERAN ubicado en Putre, los días 24 y 25 de abril, conforme misiva enviada por el sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Putre.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y

CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se abstiene IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**Se acuerda por unanimidad mandar la concurrencia del ente colegiado en la participación de la Cuenta Pública de la I. Municipalidad de Putre el día 29 abril, en el frontis del edificio consistorial, conforme misiva enviada por el sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Putre.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

## **E. PUNTOS VARIOS**

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.,** expone: *“Presidente, antes de intervenir, antes de pasar al siguiente punto. Yo quisiera solicitar si es que los Consejeros correspondientes que están presentes, hoy día, se autorizan para tratar un tema, un punto vario para que las dirigentas que están presentes hoy día, lo adelantemos y no tengan que seguir esperando porque ha sido un poco demoroso. Entonces, es un solo punto y yo solicito, Presidente, y por supuesto lo someto a votación si es que estamos todos disponibles para que lo adelantemos para que luego entremos al siguiente temario. ¿Le parece?”*

**SR. PRESIDENTE CORE,** consulta: *“Sí. ¿Consejeros, están de acuerdo con la moción del Consejero Carlos Ojeda? Si pueden levantar la mano. En lo personal, sí estoy de acuerdo, el punto de adelantar un punto vario. Ya, Secretario Ejecutivo, se da por aprobada la intervención”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE,** indica: *“Espere, espere. Ya, sometemos, en lo formal. En lo formal, por favor, la Consejera, Consejero que estén por aprobar. No, no, pero es que aquí usted puede, dirige la Tabla”.*

**SR. PRESIDENTE CORE,** señala: *“Sí. Ya. Invitemos, entonces, a las dirigentas que están presentes para que no...”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE,** manifiesta: *“Ya, eso sí, necesitamos en lo formal, de acuerdo, al reglamento, entonces, la Consejera, Consejero que estén por aprobar el requerimiento del Consejero don Carlos Ojeda respecto a la intervención de dos dirigentas, sírvanse levantar la mano. Muy amable. Gracias, Presidente. Gracias, Consejeras, Consejeros”.*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.,** expone: *“Presidente y colegas Consejeros, voy a dar a conocer entonces mi punto vario. Gracias por adelantar este punto en beneficio de las dirigentas que están hoy día presentes y esto está relacionado con una carta respuesta que mandó el Gobernador a la presidenta comunal rural del Valle de Lluta, respecto a la problemática que tenemos con los jerjeles en el Valle y la presidenta junto con la dirigente de una junta de vecinos se han hecho presentes hoy día para ver cuándo vamos a tener la solución definitiva de esto. Dicho sea de paso, esto fue planteado en una Comisión de Medio Ambiente, el miércoles 9 de abril del 2025, del año pasado, ¿no? con anterioridad,*

yo me hice presente por una convocatoria que la presidenta me hizo al Valle de Lluta cuando estaba empezando todo este conflicto el año pasado y esto fue tratado en una Comisión de Medio Ambiente donde, repito, el miércoles 9 de abril del 2025, se aprobó un financiamiento y una modificación presupuestaria para la iniciativa BIP 40070514-0, "Transferencia Control, Programa de Control Integrado de Dípteros Hematófagos".

Las dirigentes acá presentes, entonces, quieren hacer su intervención respecto a esta problemática que continúa en el Valle".

### **INTERVENCIÓN**

*"Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Dora Maldonado Laferte. Soy presidente de la Unión Comunal Rural del Valle de Lluta. Bueno, ya algunos me conocen, que el año pasado estuve en varias Sesiones, justamente, por el tema que aprobaran los fondos para el tema de los jerjeles, o sea, yo le llamo coloquialmente jerjeles.*

*Bueno, el año pasado yo tenía entendido que se habían aprobado los fondos para el tema de los jerjeles y resulta que nosotros esperamos todo el año pasado para que esto se llevara a cabo, las fumigaciones, como nosotros estamos acostumbrados la gente de Lluta y al final digamos no pasó nada. Entonces, yo por eso le escribí aquí al Gobernador, diciéndole que me dijera, porque la verdad que nosotros hemos tenido bastantes reuniones con todas las juntas vecinales, que somos nosotros ocho juntas vecinales, aparte de las otras organizaciones funcionales que existen, porque a todos les afecta el tema de los jerjeles, más todos los apoderados de los colegios, en especial de la escuela G-8, donde este año los jerjeles, yo creo que han hecho de la suya con los niñitos que han estado ahora en clase y bueno, aquí el Gobernador nos había dicho en un ordinario que mandó, el 399 que el día... se habían aprobado ciento veintidós millones ocho setenta y siete, año 2025 mediante ordinario 0916 de fecha 10 de julio del 2025. Y dentro de todo dice que esto se materializó conforme al ordinario 916, que se había materializado, digamos, la entrega del dinero. Creo que ahí hubieron ciertos problemas. Entonces, nosotros quisiéramos saber como comunidad lluteña y en representación de las juntas vecinales que son, por eso estoy acá, porque digamos en las reuniones ellos me pidieron venir acá a exponer este tema porque la verdad que ya quizás algunas personas el tema de los jerjeles no le suene mucho, pero nosotros que vivimos ahí, convivimos diariamente con esto, es un tema bien, bien grave, en especial como le explicaba yo también acá. Bueno, aquí también el Consejero estuvo en una reunión cuando estábamos todas las juntas de vecinos la semana pasada y ahí todos explicaban que los vecinos han tenido diferentes, digamos, problemas con esto porque al salir ellos a sus chacras tienen que taparse completamente para que los jerjeles no les piquen. ¿Y eso qué implica? que se le sube la presión porque la mayoría son los agricultores, son gente, digamos, de tercera edad, gente mayor. Entonces, al taparse completamente les ocurre que les dan mareos, vómito. Nosotros esperemos, ojalá, que nunca a uno le ocurra, digamos, un accidente como un ataque al corazón por el tema de la temperatura y que estén tan abrigados trabajando.*

*También el tema de los colegios, que bueno, yo tengo a mi nieto en la escuela G-8 y todos los días que lo voy a buscar siempre los apoderados están reclamando de los niñitos. Claro, mi nieto igual tiene todas sus manitos picadas, la carita, entonces, hay niños igual que son alérgicos y también han tenido bastantes problemas. El director de la escuela G-8 me mencionó que el año pasado había ido el ex SEREMI de Agricultura al colegio, a decirle que ya tenía los fondos aprobados y que ya iban a empezar las fumigaciones, porque cerca del colegio pasa un canal donde se juntan todos estos bichos, los jerjeles. Y justamente ahora, este año me decía lo mismo, que hasta ahora no se ve nada claro. Y lo que tengo entendido yo, que esos, que esos recursos, queremos saber bien qué es lo que pasa con esos recursos. Yo sé que el Gobernador lo había explicado, pero queremos si nos puede explicar para nosotros dar todas esas noticias al valle de Lluta, porque la verdad que la gente está un poquito exaltada, por decirlo así, que quería hacer una manifestación en carretera.*

*Bueno, yo le expliqué que primero teníamos que ver cuál era el fondo del problema, porque tampoco podemos llegar y hacer un tema así de tan radical, porque la verdad que nosotros tampoco nos mueve el tema político, nosotros trabajamos para la gente.*

*Y eso, señor Gobernador, porque también cuando, por ejemplo, se toman estas decisiones que no está la plata y tengo entendido porque acá el SEREMI también me mandó una carta, o sea, un oficio en febrero, diciendo que había vuelto a pedir los recursos. Entonces, para que quede claro si los recursos que se aprobaron el 2025, en julio, como dice acá, esa plata fue entregada o no y se aprobaron ahora los que están en febrero de este año. ¿Qué pasó con ese dinero? si se aprobó o no se aprobó, para nosotros estar allá, digamos, atentos, a qué nos atenemos por el tema de los de los jerjeles y de las personas, que como le digo ya Lluta se ha poblado bastante, entonces, hay bastante gente que nos apoya ahora y bastante gente que se han integrado a las juntas vecinales y demás organizaciones y quieren, digamos, una explicación. Entonces para mí, digamos, la explicación es como ustedes son los que dan la plata, es los que tienen que dar la plata.*

*Y lo otro, que yo les agradecería que, por ejemplo, cuando se toma algún tipo de decisión, nosotros estamos bien organizados en Lluta con la Unión Comunal, todas las juntas de vecinos, más otras organizaciones como club de adulto mayor, algunas organizaciones deportivas. Entonces, lo ideal sería que nosotros pudiéramos participar también, digamos, en alguna de estas mesas de trabajo o nos llamen y nos den esta explicación, decir, "Mire, ¿sabe qué? pasó esto con la plata, para nosotros no estar enterándonos por una persona o por la prensa, ¿me entiende? Entonces, eso es lo que, en general, nosotros queríamos ver ese punto".*

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: *"Ya. Sí. Mire, a ver, esto a fines del año pasado, yo la verdad que tuve que salir ya, prácticamente, presionando por las redes sociales porque no había caso o ya no había forma de cómo poder encaminar ese proyecto. Acá hay varios hitos. Durante abril del año 2025, se aprobaron alrededor de casi 600 millones de pesos a 3 años, para el control de los dípteros hematófagos, más conocidos como los jejeles o jerjeles. El Consejo Regional aprobó los recursos, esos fondos siempre estuvieron disponibles, pero correspondía que el Ministerio de Agricultura hiciera o realizara un concurso, ¿ya?, porque la ley indica que INIA o el Ministerio de Agricultura no son los únicos que pueden desarrollar este control o este programa porque, anteriormente, también lo había hecho la Universidad de Tarapacá. Entonces, tenemos dos oferentes y al haber más de un oferente y no ser únicos se tiene que ir a un concurso. Desde abril hasta septiembre cuando pregunto al SEREMI de Agricultura o el Ex SEREMI de Agricultura, qué ocurre con ese programa, descubrimos en septiembre que no habían concursado".*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, consulta *¿Entonces no habían llamado a concurso?*

**SR. PRESIDENTE CORE**, responde: *"No habían llamado a concurso. Lo que estuvieron haciendo ese primer semestre son con unas remesas que les quedó de insecticida de la vez anterior, que les había quedado y con eso estuvieron de a poco y no sé si se confiaron con eso o dejaron el programa de lado o no fue priorizado, más bien, que en septiembre cuando yo descubro dentro de las conversaciones que no habían concursado, empiezo ya, oiga, empezamos a enviarle correo, empezar a llegar a nivel central, hablar con el Subsecretario de Agricultura, del cual llega octubre, noviembre y dije, "No, esto ya no, no, no, no..., esto es impresentable." De hecho, yo vivo en el valle de Lluta, por eso que voy preguntando. Impresentable y en vista a que, efectivamente, no fue priorizado o quedó de lado es cuando, yo, ya emplazo directamente a la exautoridad, emplazo al Ministerio que lo que ya les he contado y lo que ya se habrá visto en las redes sociales en su tiempo.*

*Llega enero, febrero, insistiendo, presionando, se había vencido el certificado de disponibilidad presupuestaria del año 2025, dado que era un nuevo año, es que nosotros volvemos a someterlo a votación al Consejo Regional, que fue cuando se aprobó en enero o febrero. Febrero, el 9 de febrero.*

*Cuando uno aprueba un recurso en el Consejo Regional, se emite un Certificado CORE, con ese Certificado CORE procedemos a elaborar un convenio. Lo revisa Jurídico del Gobierno Regional, lo revisa Jurídico del Ministerio de Agricultura. Cuando se revisa queda okey para firmar ese convenio, poder traspasar fondos y utilizar fondos del Gobierno Regional, es que el 11, el 11 o el 12, el documento queda listo y no tenía firma porque no estaban ya las autoridades, no estaban las autoridades y ese documento quedó sin firma hasta que asumió la nueva autoridad del Ministerio de Agricultura, el señor Jorge Heiden, que apenas asume, lo primero que le escribo: necesito verlo urgente. Le mandé una minuta por eso, que firmemos un convenio para agilizar el control de dípteros hematófagos.*

*Ese convenio lo firmamos y hoy día está con su procedimiento oficial administrativo porque ellos tienen que realizar un concurso. Tiene que ir a la Contraloría, me indica acá el Administrador Regional y está siguiendo los tiempos y los cursos. No sé si quiere complementar con algo, Administrador”.*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, CRISTIAN GONZALEZ M.**, señala: *“Solo aclarar dos cosas. En el mes de febrero, no es que hayamos aprobado recursos adicionales, lo que hicimos fue resolver mediante el cambio de unidad técnica el impasse que se produjo el año pasado.*

*Y segundo, que de la tramitación en la Contraloría que debía demorar unos 20 días, la SEREMI está obligada a realizar un concurso, concurso del cual ya se acercaron a nuestra Unidad Jurídica para coordinar la manera más correcta de poder hacerlo. Así que, en el transcurso de - estimo dos a tres meses -, la entidad que se haga cargo del control de los dípteros hematófagos en el valle de Lluta va a estar contratada, así que somos muy optimistas en considerar que todos los plazos y concursos tienen resultados óptimos”.*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, consulta: *“¿En julio, más o menos? ¿Julio, agosto sería?”.*

**SR. ADMINISTRADOR REGIONAL, CRISTIAN GONZALEZ M.**, indica: *“Por favor no me obliga a decir una fecha. Óptimamente son tres meses. Imagínese que hoy estaríamos mandando el convenio, hoy día quedaría el convenio resuelto por parte nuestra, ingresará a la Contraloría mañana o el miércoles y de ahí contamos de 20 a 30 días y después viene la etapa de concurso y el concurso, si se da cuenta, si el convenio mandato, perdón, si el convenio de transferencia ingresa a Contraloría, lo más probable es que el contrato también tenga el trámite de Contraloría. Es otro mes más. Entonces, yo le dije en forma optimista, al menos tres al menos tres meses tenemos de plazo como para considerar de que el proceso de tratamiento de los dípteros estaría en condiciones ya de empezar su proceso en el Valle de Lluta”.*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, comenta: *“Pero ahora todo esto, toda esta demora, la verdad que claro, yo sé que son trámites burocráticos que ustedes tienen que seguir, pero y la gente, los niños, ¿qué hacemos con los jerjeles mientras tanto? Porque cada vez se están expandiendo más estos bichos, dado que no se les ha hecho un tratamiento, entonces se van expandiendo más, hay más y ya digamos la gente ya no lo soporta”.*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, solicita la palabra. *“Presidente. Quiero complementar algo. Como punto vario quiero complementar que yo lamento mucho, yo lamento mucho este relato que usted ha hecho, porque efectivamente acá la autoridad anterior, incluso en su momento, habló de que esto ya estaba en proceso y que faltaba que dentro de cinco meses que iba, digamos, dentro de cinco meses ya se iba a tener un resultado y ahora estamos encontrando nuevos plazos. Ese es un punto. Ahora, lo concreto es que también hemos estado señalando en esta materia es que acá - y yo lo dije en una Sesión- es que acá tenemos que hacer las consultas respecto a un proyecto que se le financió a la Universidad, de la instalación o la reinstalación de camarones, porque los camarones son los que, son la solución definitiva. Esta utilización de químico y esto que se ha estado haciendo es a partir del momento en que hubo una pesca indiscriminada de camarones, lo que generó como consecuencia esta plaga de jerjeles. Entonces, también la solución, si bien es cierto las dirigentas hoy día quieren una solución lo más rápido posible, también dejar claro que acá hay que buscar soluciones definitivas y según información que tenemos, en un momento dado la Universidad trató de instalar bancos de camarones o presentó un proyecto para instalar bancos de camarones en el río. Por supuesto, ahora con el resguardo de que no se haga la pesca indiscriminada de manera tal que se produzca el equilibrio ecológico que se necesita. Entonces, sobre esta respuesta que usted ha dado, es muy lamentable porque en definitiva la respuesta que le vamos a tener que dar a la gente es que aquí todos los plazos apuntan más o menos a siete casi siete y ocho meses en total y capaz que más. O sea, yo me arriesgo a dar una un plazo en el sentido que aquí de todo lo que se está señalando, estamos hablando entre siete y ocho meses.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, cede la palabra a dirigente: *“Sí, adelante”.*

## **INTERVENCION**

*“Aló. Disculpe, yo soy Sabina Ponce del Valle de Lluta, de las Gaviotas, ya el número 61 de la junta de vecinos. Soy dirigente ahí y de verdad de que a mí me gustaría manifestar la molestia que tenemos nosotros, que lleva ya mucho tiempo los jerjeles. Está bien los recursos. Yo he asistido varias charlas que han dado la misma ¿cómo se llama? INIA, donde cómo hacen ellos el trabajo de la fumigación, cómo es y es algo bastante no fácil, no es fácil de hacerlo porque son personas que se tienen que meter al agua, que tienen que buscar dónde están los focos. Está bien. Lo otro es de que esos son muchos químicos, químicos que se están llevando al agua, que se están tirando ahí y que a mí nadie me dice que esos químicos no traigan consecuencias, claro, efectos secundarios. Entonces, a mí me gustaría, se me adelantó don Carlos, ver realmente la posibilidad de que no estemos esperando que, si los recursos hay, que no hay, que lo mandaron, que qué sé yo y que hay cambio de gobierno, por ende, el otro se fue, que el otro vino, que lo hizo al tiro, que el otro lo dejó botado. A nosotros eso no nos interesa cómo hacen el cambio. A nosotros nos interesa, que yo, mi parcela está a dos cuadras dentro del villorrio en la junta de vecinos. Voy, salgo a reunión a la sede y llego picada entera. Antes yo me echaba champú y me duraba todo el rato que estaba. Ahora dentro de una hora o una hora y media el champú ya no me hace nada. Pican igual. Entonces, ya imagínese a uno el adulto mayor, que hay muchos adultos mayores allá, o sea, para qué le voy a explicar si yo creo que aquí la mayoría sabemos y no hemos visto que el jerjel está llegando a Arica. Está llegando a Arica. Acá en la quinta etapa, la cuarta etapa, está el jerjel. Nos han picado. A veces, hay gente que dice, “Ay, me pico una pulga”. No. Cuando hay animales en la calle no hay pulga, no suben, a no ser de que por ese lado no haya mucho rato que no haya habido ni un perro ni un gato por ahí. Son jerjeles porque uno los conoce, ¿cierto? Uno los conoce, sabe cómo es. Entonces, yo quiero que aparte de todo esto que desgraciadamente no sé cómo lo vamos a solucionar para que se agilice lo más rápido posible, también no dejemos de lado la idea de los camarones, no dejemos de lado esa idea porque ellos son los que combaten el jerjel naturalmente. Entonces, eso tiene que ser algo que continuamente tenemos que llevarlo, llevarlo. Aparte que ahora le hagamos esto porque el camarón igual es lento. Llamar a concurso a personas independientes que quieran cultivos de camarones, incentivarlos a ellos, ayudarlos a llevar ese proyecto y todo eso. Eso les pido. Yo sé que ustedes son los que dan el recurso, pero no dejar de lado esto. Muchas gracias”.*

**SR. PRESIDENTE CORE** menciona: *“Sí, yo quiero precisar, Consejera, antes de darle la palabra. Bueno, los jerjeles es algo que no es, ni de este año, ni del año pasado, esto, no sé, décadas. Mire, lo mismo y yo, a la dirigente, yo la entiendo absolutamente. Lo mismo que usted dijo, lo que acaba de decir se lo dije en marzo, no, miento, en abril del año pasado a la Directora de Presupuesto, porque justamente ahí estaba entrampado que no sabían si era concurso, licitación. Nosotros tratando de buscar cómo acelerar y agilizar. Lo mismo se lo dije al ex Ministro de Agricultura. Y sí, y lamentablemente, uno efectivamente a las personas, a la comunidad no debería por qué ser víctima de todos los actos burocráticos y administrativos. Yo lo entiendo absolutamente, pero, lamentablemente, la ley no avanza, la política pública sin las firmas de las personas correspondientes. No avanza. Ahora, el Gobierno Regional tiene toda y yo sé que el Consejo, los Consejeros, las Consejeras tienen toda la voluntad de autorizar e invertir recursos FNDR. Pero ojo, aquí necesitamos unidades técnicas, unidades ejecutoras, que es el Ministerio de Agricultura, que es el INIA o la Universidad de Tarapacá o alguna Universidad que se quiera hacer cargo. El Gobierno Regional no lo ejecuta, lo ejecutan las unidades técnicas. Por ejemplo, para poder explorar en otra línea, para que sean los camarones, por decir un ejemplo, los que se comen las larvas de los jerjeles, no es el Gobierno Regional que lo que lo ejecute. Aquí necesitamos o al CFT Estatal o necesitamos a la Universidad de Tarapacá o necesitamos, ahí el equipo técnico que me dé más ideas. Claro. ¿A quiénes sentamos en la mesa para que alguien se lleve alguna responsabilidad? que justamente...”*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, interviene: *“Disculpe, eso estábamos conversando con todas las juntas vecinales, que antiguamente la Universidad de Tarapacá se hacía cargo de las fumigaciones y de repente salió, o sea, la sacaron, no sé cómo ha sido ahí el tema y entró el INIA. Entonces, el hecho de que tengamos acá una casa de estudio con un centro grande que es de agronomía, donde yo sé que hay hartos estudio que se ha hecho del jerjel, porque tengo ahí una sobrina que trabajó justamente con el tema del jerjel, que no sé, tomarlo en cuenta ahora en alguna mesa y ver este tema de los camarones, no sé, y ver el método de que esto no se corte, o sea, en el tiempo. Por ejemplo, si ustedes los recursos los aprobaron por tres años, quizás el próximo año no tengamos el mismo tema ahora que pucha que*

los recursos no están, que falta una firma; que sea continuo, todo este tema porque como le digo, en representación de toda la gente de Lluta, pucha, está bien, están todos bien, un poquito molestos con este tema porque yo sé que a todos le afecta y yo sé que la gente ha ido para allá, una picada de jerjel, a todo, a todos le ha tocado y de una u otra forma saben de qué se trata todo esto”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, cede la palabra a la Consejera Lorena Ventura V.

**SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V.**, comenta: “Gracias, Presidente. Sí, yo también empatico con todo lo que indican las dirigentas, sobre todo por los estudiantes, los adultos mayores y los agricultores, si es la gente que vive en Lluta. Es un problema este tema de los jerjeles. Pero sí quisiera recordar, a don Carlos que durante la Comisión y la presencia del SEREMI de Agricultura en la gestión anterior, él indicó de que había 1.600 litros de este veneno para combatir los jerjeles, Gobernador, que estaban en dependencias del INIA. Yo le pregunté en la mesa que por qué no se estaban ocupando... sí, están en bodega guardados 1.600 litros ¿Y por qué no se estaban ocupando? Entonces, el SEREMI explicó de que no tenían camionetas para poder desplazar el veneno, que no tenían al personal adecuado. Entonces yo le dije, “Pero ¿cómo si tenemos el veneno ahí? ¿Cómo no hacemos algo con eso?” Entonces yo, hoy día le planteo a usted, Gobernador, como ha firmado un convenio con el nuevo SEREMI de Agricultura, que el señor Heiden, pueda ir, gestionar en las dependencias del INIA, con su directora si, efectivamente, esos litros que se indicaron acá de veneno están en dependencias del INIA y de qué forma él gestiona y que se pueda aplicar. Estamos con un veneno en una bodega, los vecinos están sufriendo las consecuencias, usted mismo que vive en el valle y aquí otros Consejeros que también viven allá. Entonces, eso hay que gestionarlo y averiguar si efectivamente están esos venenos para aplicarlos a los jerjeles, aplicarlos ahí en el en el río.

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: “Consejera, yo sugiero antes de darle la palabra a otro Consejero, sugiero que en la Comisión de Medio Ambiente cite al SEREMI de Agricultura, a la Universidad de Tarapacá. Yo voy a venir, Consejero, yo igual voy a venir a esa Comisión. Cite al INIA, pero que cada institución pública se lleve su parte de responsabilidad porque no puede solamente el Consejo Regional y el Gobierno Regional asumir toda la responsabilidad y la crítica que me imagino que hoy día existe en el Valle, si también hay otras instituciones que pueden apoyar y si efectivamente tienen disponible 1.600 litros, es cosa que no sé, el Ministerio de Agricultura es grande. El SAG tiene muchos funcionarios contratados. ¿Cómo no van a poder buscar la forma de destinar un grupo, un bloque? Busquemos la alternativa. Consejeros, no sé quién más quería la palabra. Consejero Pantoja”.

**SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R.**, comenta: “Sí, Gobernador, es un tema para tratarlo en Comisión, lo sé, pero también hay que ser muy justos y nosotros como Consejeros vemos y fiscalizamos el funcionamiento del Gobierno Regional también y la verdad es que para nosotros llamó la atención cuando el Gobernador emplaza en la página al Gobierno Regional al SEREMI, por la no ejecución de los recursos. Luego, el SEREMI responde que es el Gobierno Regional el que no respondió al oficio de aceptación de los recursos, por lo tanto, no tenían cómo hacer el concurso. Entonces esta discusión política en realidad a lo que perjudica son ellos, los vecinos. Lamentablemente, ellos están aburridos de este pimponeo. Creo que, en esa oportunidad, Gobernador, pedirlo para que quede en acta quizás que pueda traer cuándo fue la fecha que envió el oficio, el oficio de aceptación, primero, de la SEREMI de agricultura y cuándo se le responde este oficio ¿ya? y si es que no fueron transferidos los recursos, ¿por qué motivo y por qué no se hizo?, porque vamos a estar todos con que quién tuvo la culpa, por qué no se gastaron, que no entregaron el recurso. Y queda claro que en febrero viene el SEREMI anterior, proponen este aumento de recursos, 635 millones de pesos, se aprueba y ahora también justamente hace una semana sale las redes sociales también del Gobierno Regional, el nuevo SEREMI de Agricultura, por fin tenemos... entonces se politizó mucho este tema. Yo creo que los vecinos ya están cansados de eso. Hay que buscar solución, pero yo considero en la práctica traer las evidencias. Por favor, Gobernador, está el Administrador al lado suyo, que traiga cuándo envió el oficio de aceptación el Ministerio, si es que lo envió y si se transfirió el recurso o no, ¿por qué no se hizo? Así tenemos nosotros una claridad como Consejeros que somos en realidad los que fiscalizamos solamente el funcionamiento del Gobierno Regional. Ahora, lo que ocurra para afuera, hay otras instituciones que están a cargo del Ministerio, está el Ministro sobre la SEREMIA, tenemos un Delegado Presidencial que puede tomar quizás medidas para que también puedan accionar porque como mencionan acá si hay litros de INIA, bueno, ejecuten los funcionarios.

*También hubo un éxodo, hubieron despido a más de 50 funcionarios del SAG hace muy poco tiempo, creo, la semana pasada, antepasada. Por lo tanto, ese mecanismo lo tiene que ver otra institución, pero de nosotros como Consejeros y en mi caso, ojalá se traiga a la Comisión la fecha y los plazos, porque en realidad hubo muchos dimes y diretes en esa fecha, entre enero y febrero de este año, Gobernador. Así que ojalá que ahí lo veamos con más profundidad porque ahora los vecinos querían una respuesta. Lamentablemente, hay que esperar, no hay otra opción porque, obviamente, como una modificación ahora a 635 millones se va a demorar quizás el traspaso y la ejecución de quién lo vaya a hacer”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, manifiesta: *“Sí, Consejero. Mire, de hecho, le voy a pedir al equipo que lo prepare, que lo traiga bien detalladamente para que todos ustedes estén en conocimiento. No sé si en algo aporta, hoy día, en la solución del problema, pero de todas maneras igual el equipo lo va a traer. Yo, en esa iniciativa cuando se votó, tanto la primera, como la segunda vez, me tuve que abstener porque soy un beneficiario indirecto, porque yo vivo en el Valle de Lluta y la picadura de los jerjeles no solamente es para mí, mi familia, sino también, mis hijos. O sea, yo soy uno de los máximos interesados, por eso que me molesté tanto, o sea, yo soy el máximo interesado que también beneficia a toda la comunidad. De todas maneras, vamos a traer el detalle para que ustedes puedan ver y ojalá podamos también convocar a todas las otras instituciones para que también se sumen a ser parte de la solución del problema”.*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, consulta: *“¿Podemos nosotros participar en la mesa? Podemos participar porque somos...”*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, comenta: *“La Comisión por supuesto que es para eso, para que estén ustedes como dirigentas y Gobernador en razón de lo que usted menciona que usted podría estar ¿se puede hacer esta Comisión el jueves? o bien de acuerdo a su agenda, puede ser el jueves para dejarla solicitada hoy día. Claro, puede ser el jueves temprano, en la mañana”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, consulta: *“Consejero ¿el día viernes puede ser?”*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, replica a la mesa: *“¿El día viernes, les parece? ¿Sí? Estaríamos disponible el viernes”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, propone: *“O el jueves. El jueves a mediodía”*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, asiente: *“Puede ser en la mañana o al mediodía”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, consulta: *“¿El jueves a mediodía?”*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, ratifica: *“Jueves a mediodía. Hacemos la solicitud. Yo le voy a hacer la solicitud por correo”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, consulta: *“Consejero, de acuerdo a lo que está requiriendo ¿La quiere solicitar en terreno la Comisión?”*

**SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M.**, consulta a las dirigentas: *“¿Quiere solicitar la comisión en terreno? ¿hay sede allá? ¿Y dónde la hacemos? En la sede que ustedes siempre se consiguen. Sí, en Las Gaviotas sería. Sí, sería en terreno, Gobernador. Gracias. Muchas gracias”.*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, agradece: *“Muy amable. Muchas gracias por escucharnos. Vamos a llevar todo esto a la reunión que tenemos, ahora más tardecito, con todas las juntas vecinales”*

**SR. PRESIDENTE CORE**, confirma: *“El día jueves mediodía, en terreno”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, solicita: *“Nos indica, perdón, después con la secretaria afuera, con la Paulita, por favor, si puede indicar dónde queda ubicada la junta vecinal, por favor”.*

**SRA. DORA MALDONADO L., DIRIGENTA**, asiente: *“Ya, yo le voy a dejar las indicaciones. Listo. Ya. Muy amable. Muchas gracias”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, observa: *“Consejero, el día jueves tenemos el Corredor, el Nodo y quizá algunos van a querer participar en gran parte del día ¿Lo dejamos en la tarde? ¿A qué hora? Consejero, ¿y el día viernes a las 2:00 de la tarde? El viernes a las 2:00 de la tarde. Es que lo que pasa que el jueves está lo del Nodo. Consejero, a las 3:00 o a las 5:00, también. Pero el viernes lo coordina usted, Consejero.*

*Ya vamos a pasar a, vamos a seguir... Consejeros, el día viernes, a las 3:00 de la tarde, en el valle de Lluta”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, informa: *“Vamos a pedir un vehículo”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: *“Secretario Ejecutivo, vamos a seguir con la votación”.* Cede la palabra al Consejero Cristián Villanueva Rosales.

**SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R.**, plantea: *“El punto vario mío es bien sencillo y cortito. Es más que nada una sugerencia técnica para este Consejo Regional debido a que, en muchas oportunidades, se hacen Comisiones donde hay personas que exponen y por la distancia a veces con esta mesa llena, no podemos escuchar bien a la persona que está cerca de la pantalla o viceversa. La sugerencia es poder dejar habilitado un sistema que pueda solamente dejar habilitados los micrófonos y los parlantes para poder utilizarlos durante las Comisiones”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, comenta: *“Eso implica que - vamos a hacer el requerimiento -, pero tendría que venir un funcionario para que maneje el sistema de audio”.*

**SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R.**, observa: *“Solamente prender y apagar, Secretario”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, señala: *“Sí, pero solamente ese equipo, para que usted sepa las cámaras y todo está conectado con el audio, tiene un valor de más de 5 millones, de acuerdo con lo que se adjudicó. Por tanto, hay que saber manejar y los funcionarios, algunos, fueron capacitados para manejar el sistema de audio y grabación, que es uno solo”.*

**SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R.**, agrega: *“Buscar alguna forma en la que cuando tengamos Comisiones podamos utilizar algún tipo de amplificación o algo para poder escuchar a las personas que exponen”.*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, indica: *“O sugerir a las personas que exponen que hablen más fuerte porque las últimas dos...”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, continúa: *“Ya vamos a la siguiente. Consejero Nino Estay”.*

**SR. CONSEJERO NINO ESTAY E.**, señala: *“No tengo”*

**SR. PRESIDENTE CORE**, prosigue: *“Consejera Denisse Morales. Perdón, Consejero Marcelo González”.*

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, expone: *“Gracias, Presidente. Por su intermedio vengo a exponer la siguiente situación en una de Comisión que convocó el Presidente de Adulto Mayor, Nino Estay, sobre la temática de que el Servicio Nacional del Adulto Mayor devolvió 1.044.476.000 pesos de un programa que se aprobó el año... entre el 2024. Se le hizo una transferencia recién el año 2025 de 500 millones de pesos, siendo de que el certificado CORE decía que eran tres transferencias, 2024, 2025, 2026. Lo más que me indigna a mí como persona y como Consejero, es que este era un programa que iba a albergar tema de cuidados domiciliarios, centros diurnos comunitarios, envejecimiento activo, voluntariado del país de mayores y dentro de su objetivo estaba, habilitar los centros diurno para personas mayores, centros que no tenemos hoy en día en la región en algún momento. Hace años atrás la Municipalidad de Arica intentó tomar uno en licitación esa se cayó, implementar taller de fortalecimiento para adultos mayores, contribuir a la participación de personas mayores autovalentes y su reactivación educativa de la región a través del voluntariado país de mayores. O sea, era fortalecer la vida y la dignidad de las personas mayores de la región de Arica y Parinacota. Y el último CENSO arroja de que son 43.500 adultos mayores y en la región no tenemos nada para el adulto mayor.*

*Entonces yo, por su intermedio que quisiera solicitar, bueno, perdón, cuando vino a la Comisión el Jefe de División, explicó que el 16 de enero, si no me equivoco, SENAMA mandó un oficio dando las razones por cual habían reintegrado el monto. Pero también me cabe la duda cómo durante 3 años no se fiscalizó el proyecto o si se le hizo un seguimiento, porque solamente se le transfirieron los 500 millones el año 2025, pasó todo el 2025, llegó el 2026 y SENAMA viene a informar “no sabe qué” - por lo que dijo el Jefe de División - y que se comprometieron mandando al oficio que todavía no nos llega el oficio de los correos, diciendo de que como no había personal en Arica, se reintegran los montos. Entonces, por su intermedio, quisiera solicitarle que se oficie al SENAMA, porque SENAMA acá es una dirección, no tiene voz propia, tiene que tomar decisión el nivel central que instruye al nivel regional. Entonces, quisiera por su intermedio que se oficiara al SENAMA a nivel central cuáles fueron las razones por las cuales no se ejecutó este programa, que por qué durante tanto tiempo el SENAMA tampoco informó nada, o sea, que es lo que había sería un retraso en el convenio, que por qué no se transfirieron la plata en el momento, si ellos ya hicieron algún llamado en la transferencia de por qué no se hacía, etcétera, ¿cierto?, porque al final son las personas mayores de nuestra región que quedan sin nada. Así que por su intermedio, Presidente, le solicito que oficie a SENAMA del nivel central, que dé la información como corresponde y le pido también acá al Presidente de la Comisión de Adulto Mayor, Nino Estay, que pueda convocar a una nueva Comisión de Adulto Mayor, que se invite a las tres uniones comunales de los adultos mayores junto con SENAMA y MIDESO para que a ellos también se les transparente la información porque ellos estaban al tanto de que este programa estaba, pero no sabían nada de si se estaba ejecutando, si no se estaba ejecutando, ¿cierto?, y ellos merecen la información y la transparencia porque en este momento en la región los adultos mayores, en este programa que podía haberles ayudado a seguir avanzando, desarrollándose de forma activa y también en atención gerontológica en estos momentos no tienen nada. Eso es Presidente. Muchas gracias”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, agradece: *“Gracias, Consejero. Vamos a hacer la investigación correspondiente internamente y vamos a oficiar los motivos del por qué razón SENAMA no utilizó los recursos. Consejera Denisse”.*

**SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F.**, señala: *“Muchas gracias, Presidente. Quiero hacer uso de este espacio, como Vicepresidenta de la Comisión de Mujer del Consejo Regional. Quiero empatizar y enviarle un mensaje de solidaridad a la única concejala de General Lagos, a la concejala Carmen Surco Chura, donde, lamentablemente, he tenido la posibilidad de ver las Sesiones del Concejo Municipal de General Lagos y a ha tenido tratos bastantes denigrantes la concejala en la última Sesión Ordinaria del Concejo, voy a leer textual, se puso a llorar, hizo una carta dirigida al cuerpo colegiado presentando una situación que ella ha vivido y que sigue viviendo dentro del Concejo Municipal, donde el alcalde, textual, le dijo, “Lo que usted dijo no es correcto y aunque usted me presente una carta y se quiebren sus lágrimas es válido, porque todos tenemos momentos de quiebre”. Luego también le dijo, “no está en lo correcto y la invito a estudiar y si tiene que escribir, escriba e infórmese”.*

*El tono en el que el Alcalde, lamentablemente, se ha referido a la concejala ha sido bastante despectivo. Las que somos mujeres sabemos muy bien lo complejo que es estar en política. Y yo lamento el trato que se está haciendo con la concejala. No es la primera Sesión, es más, en la Sesión anterior, en la última Sesión del Concejo Municipal de General Lagos, por primera vez el Concejo Municipal de General Lagos deja ausente a una concejala y fue a esta misma concejala donde se le deja ausente por haberse parado para poder silenciar el teléfono. Desde aquí, yo creo que, desde estos espacios es sumamente importante poder solidarizar con aquellas colegas que están ejerciendo política y de alguna otra manera manifestar que no estamos de acuerdo con esos tratos. Yo creo que es, sumamente, importante ocupar estos espacios. Así que, en la última Comisión que tuvimos de electrificación de General Lagos, asistió la concejala y yo creo que los que asistimos pudimos ver el nivel de estrés que ella está viviendo, ejerciendo su rol como concejala. Aquí, nuevamente, se puso a llorar. Varios Consejeros Regionales que estuvieron acá se preocuparon por, de hecho, por la salud de la concejala. Y yo creo que hacer oídos sordos y hacer vista gorda respecto de lo que está sucediendo en el Concejo Municipal no es lo correcto.*

*Yo creo que estamos en presencia de una actitud que no corresponde ante una autoridad. Ella es tan autoridad como nosotros. Yo creo que quienes hemos estado en el cargo hemos visto que ella ha sido muy insistente en poder representar y luchar por las convicciones de los comuneros y comuneras*

de la comuna de General Lagos. Y yo creo que desde este espacio es importante poder repudiar este tipo de actos. Insisto, desde el momento en el que la Concejala, espero que los Consejeros y Consejeras Regionales puedan ver las Sesiones Ordinarias de los Concejos Municipales, no solamente de Arica, sino que también de Putre, de General Lagos, específicamente en el de General Lagos, el Alcalde se reía mientras la concejala intervenía, se tomaba la cara, agarró el teléfono en varias oportunidades, la increpó mientras ella estaba llorando y ella le dijo, "Yo no quería llorar. Yo les dije en una oportunidad que no quiero que me vean llorar, pero ya no aguanto más. Ya no aguanto más y me están haciendo muy difícil poder ejercer mi rol como concejala". Y eso es lamentable, lamentable para nosotras, sobre todo las mujeres, que ha sido muy difícil poder ejercer el rol en política y siendo aún ella la única concejala, primera mayoría del Concejo Municipal de General Lagos y se le está haciendo, o sea, se le está pasando a llevar de esa manera.

Solamente quería ocupar este espacio, Gobernador. Sé que no tenemos injerencia. Yo, en lo personal me voy a acercar a la concejala para ver algún tipo de acción respecto de lo que ella está viviendo. Me imagino que debe haber distintas reflexiones, teorías respecto de lo que está ocurriendo, pero sea cual sea el motivo, no es la forma de poder tratarse a una autoridad, de mandarla a estudiar, de mandarla a leer, de decirle que está mintiendo y de no escuchar. Es más, en la última Comisión del Concejo Municipal respecto de lo mismo que acabamos de aprobar nosotros, de la actividad que se va a realizar, ella pide por favor, que se le responda un oficio a PRODEMU. Le corrigieron de forma burlesca porque no dijo PRODEMU, se equivocó en la sigla y ella le dice, "Pero yo quiero saber si van a poder asistir las mujeres de General Lagos que son emprendedoras". Y la respuesta fue no, pero de forma tajante, sin darle la posibilidad de poder intervenir, sin darle la posibilidad de poder exponer cuáles son las necesidades de la comuna y quién tiene que, en cada momento intervenir en el Concejo de General Lagos, es el administrador municipal e indicando lo que quiere decir el Alcalde es y él es quien le explica a los Concejales. Así que solamente indicar aquello, Gobernador, repudio lo que está ocurriendo con la única Concejala de General Lagos y empatizo y solidarizo con ella. Eso, Presidente".

**SR. PRESIDENTE CORE**, consulta: "¿Algún otro punto vario? Consejera María José".

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C.**, expone: "Solo quisiera intervenir respecto a lo que dice la Consejera Denisse, felicitarla por, digamos, acompañar a una mujer en esta situación y entender que existe también una normativa de incluso Ley Karim, entendiendo que esto debe avanzar de acuerdo a lo que corresponde a la ley. Un abuso que, además si, así como relata la Consejera, esto claramente es probable, digamos, de prueba en términos que hay, existen videos y bueno, si la ley es para todos, incluyendo el Alcalde de General Lagos o el Alcalde que corresponda que esté vulnerando a una mujer".

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: "Mire, en lo personal, en la administración pública hay procedimiento y hay protocolo. Eso tiene que continuar, tiene que seguir y que sea la misma ley quien dictamine finalmente qué está ocurriendo. Lo importante es que ya se está en conocimiento. Ya hay una consulta, por lo que entiendo, ya hay un procedimiento y esperamos que sea justo y que finalice como la ley indique".

**SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F.**, interviene: "Solamente yo no estoy enjuiciando, yo estoy poniendo en conocimiento porque creo que estos espacios importantes y sobre todo de poder acompañar a una concejala. Lo vimos los Consejeros que asistimos a la Comisión de electrificación de General Lagos, vimos cómo se quebró la Concejala y eso es, a consecuencia del estrés y de la situación que ella está viviendo en su rol. Entonces, para mí es importante poder manifestarlo".

**SR. PRESIDENTE CORE**, cede la palabra: "Consejero Ignacio Gómez Gutiérrez".

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, observa: "Y terminamos ahí, porque quedan tres minutos".

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, señala: "Gracias, Presidente".

**SR. PRESIDENTE CORE**, solicita: "Un minuto y medio si puede, para que la Consejera Sofía pueda terminar su punto porque quedan tres minutos".

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, expone: *“Solamente quiero agradecer el año que tuve como Presidente de Educación y también de Niñez y Juventud, también las vicepresidencias de Adulto Mayor y bueno, la presidencia también de la Comisión Fiscalizadora que se va a activar pronto.*

*Pudimos aprobar distintos tipos de iniciativas en el año anterior y este año presente. Un “Diagnóstico de la infraestructura de la Tenencia Educativa de la región”, la “Adquisición del bus escolar para la escuela Los Hibiscos”, ¿no es cierto?, que estaba pendiente; la “Adquisición de reposición de equipos informáticos para escuelas rurales”, la “Adquisición de cámaras de seguridad para jardines infantiles de INTEGRA”, la “Conservación de 10 fachadas de establecimientos educacionales SLEPCH”, la “Transferencia de programa y equipamiento de abrigos y comunidades educativas rurales SLEPCH”, lo que aprobamos recién, y la “Adquisición de carritos para una evaluación, una evacuación segura para los jardines”.*

*Eso fue lo que aprobamos en materia de educación y agradezco, profundamente, el haber tenido el apoyo, en ese sentido, de los distintos Consejeros que están acá, también de SLEP y del Gobierno Regional, por supuesto, por haber puesto las iniciativas en Tabla. Gracias”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, *“Gracias, Consejero Linares”.*

**SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z.**, *“Gracias, Presidente. Quiero empezar mi espacio demostrando mi molestia ante la gran necesidad que tienen nuestros adultos mayores de la región de Arica y Parinacota, donde aquí en esta mesa aprobamos más de 1.000 millones de pesos para que puedan llegar a solucionar gran parte de sus problemáticas, entendiendo que aquí existe una gran cantidad de adultos mayores y en las zonas rurales hay mayor cantidad de adultos mayores en pueblos y estancias. Entonces, yo no entiendo cómo es posible que, nuevamente, se estén devolviendo los recursos, habiendo aprobado más de 1.000 millones, en este caso, el SENAMA, devuelva los recursos, no ejecute y los únicos perjudicados son nuestra gente que está viviendo un periodo que debiera ser hermoso porque ya han trabajado por el país, ya han trabajado por la región, sin embargo, quedamos en deuda con ellos. Yo siento que no, no puede esto quedar de esta así. Ya lo he visto continuamente este año con SUBDERE, más de 1.000 millones también que no se ejecutaron. Ahora el SENAMA otros 1.000 millones.*

*Esto no es normal. Esto no pasaba antes, señor Gobernador, y por eso yo le quiero preguntar a usted, si usted tenía conocimiento de que durante el año pasado no se estaban ejecutando los recursos, entendiendo que usted tiene una cantidad de profesionales que me imagino tienen que hacerle el seguimiento financiero a esto, porque nos encontramos con esta sorpresa y de verdad que es desastroso para la región de Arica y Parinacota, para nuestra gente y para uno que aprueba esto y que después, no sé, pues se saca la foto, estamos todos alegres y al final queda en nada. Eso yo siento que es una falta de respeto para nuestros adultos mayores, es una falta de profesionalismo, tal vez, en algún funcionario o funcionaria que no pudo prever esto y ahora los únicos perjudicados son nuestra gente mayor. Quería decirlo porque lo he visto, continuamente, durante este año cómo las platas increíblemente no se ejecutan, se devuelven, se pierden, se lo gana otra región y así sucesivamente.*

*El siguiente... lo siguiente que quería comentar... no, solamente eso, señor Presidente. Gracias. Si me puede responder, por favor”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: *“Yo le sugiero, Consejero, que hagan una Comisión de trabajo o una Comisión de Adulto Mayor y que pueda analizar a cabalidad y con profundidad las razones del por qué SENAMA no ejecuta o no ejecutó. Si usted me pregunta a mí, nosotros, el Gobierno Regional, tiene hartos convenios vigentes, muchos aprobados durante el año 2025. Cuando asumimos a partir del 6 de enero y había muchos que estaban de arrastre, nosotros evidentemente le hacemos un seguimiento, ojo, nosotros no hacemos un seguimiento en terreno, nosotros hacemos un seguimiento financiero y cuando vemos que los servicios públicos no ejecutan las platas y cuando vemos que no están avanzando, evidentemente, nosotros preguntamos, pero cuando llegue un momento que no hay voluntad del servicio, cuando no hay agilidad, nuestra primera responsabilidad también es pedírselas. Si no lo van a ejecutar, tiene que volverlas porque, ni modo que se va a quedar ahí, aposada en la cuenta del servicio sin ejecutar. Por lo tanto, para tener todas las miradas, todos los correos electrónicos, todas las reuniones, sugiero que soliciten a la División de Presupuesto e Inversión, a la DIPIR y que sea el mismo*

funcionario y ojalá con la presencia de las autoridades también como contraparte, directora SENAMA, SEREMI Desarrollo Social, etcétera, también se puedan sumar para que puedan dar una mirada general y buscar ayudar mejoras en los futuros convenios”.

**SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z.**, observa: *“Independiente de su señor Gobernador, que de hecho tiene que realizarse, estoy subentendiendo que usted no sabía que no se estaban ejecutando esos recursos, financieramente, me refiero. Como estos, los únicos que pierden son los adultos mayores, yo lo hago públicamente, debería al servicio alguien que levante una iniciativa y que podamos acceder y llegar con soluciones concretas y no seguirle, entre comillas, un poco, no sé, botando dinero en el aire. Al fin y al cabo, yo me siento como muy pasado llevar en esta, específicamente, estas situaciones donde uno vota recursos para que se hagan cosas y al final no pasa nada. Eso, señor Gobernador”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, sugiere: *“Propongo que se convoque a la Comisión a la brevedad posible para que puedan dilucidar cuál es el problema de fondo. Consejera Sofía”.*

**SRTA. CONSEJERA SOFIA CLAVIJO M.**, expone: *“Gracias, Gobernador. Bueno, mis puntos varios, voy a tratar de ser bien resumida porque es poder verlos en una Comisión, pero la semana pasada nosotros tuvimos Comisión de Deporte para revisar asignaciones directas y bueno, llegamos a un acuerdo ese día en Sesión, o sea, en Comisión, de la mayoría de los Consejeros que estaban, que éramos creo que más de seis o siete, con respecto a poder llamar a un Régimen Interno para poder trabajar los criterios de evaluación con que se estaban evaluando las asignaciones directas, debido que yo creo que más de uno de todos los que están acá, todos, han recibido lamentablemente, porque yo lo digo que es lamentable, una cantidad de correos, ya sea correspondiente al 8% o a la asignación directa de un mal proceso de revisión. Y lo digo con alta responsabilidad porque al menos a mí por correo electrónico se han hecho llegar los correos donde dice cuál es el error y luengamente lo que ellos responden y está todo ahí, o sea, es como que si ni siquiera leyeran. Entonces, yo de verdad yo traté de canalizar esto de la mejor forma en los momentos en los que se dio, se hizo todas las indicaciones para poder concurrir a don Mario, en este caso, que es el encargado de esta División, que a todo esto tiene una voluntad tremenda, no podría decir que no, pero no es la única persona que está dentro de esta unidad, ni que va a revisar tampoco las iniciativas, por lo tanto, no le puedo cargar esta responsabilidad a él. Pero sí quiero dejar en claro eso, porque de verdad que todos las hemos recibido y ese día no pudimos avanzar con la revisión de la asignación directa producto de que, lamentablemente, estábamos revisando situaciones por las cuales otros deportistas habían quedado fuera y no solamente deportistas, sino que personas de adultos mayores, ámbitos de cultura, etcétera, y que en este caso habían llegado igual hasta acá con esas mismas condiciones con las cuales se habían dejado afuera a otros deportistas o a otros postulantes. Y también dejar en claro que, en ese ámbito, al menos todos los que estábamos acá, concordábamos con que el error de interpretación no era de nosotros, ni tampoco de los deportistas ni de los otros postulantes, sino que del Gobierno Regional, porque hay un error en la interpretación de lo que tiene que ver con la difusión, con el tema de los ejecutores públicos, de beneficiarios finales, porque es imposible hacer difusión netamente entre los socios de un club, o sea, no sería difusión, no tiene ningún sentido. Por lo tanto, nosotros pedimos ese día que hubiera una Comisión de Régimen Interno. Yo envié un correo con copia a todos ustedes el día en que le respondí la asignación al Secretario Ejecutivo, donde pedía que se hiciera la Comisión de Régimen Interno para poder tratar estos temas. Entiendo que quizás, quizás, no se vio porque era un correo de respuesta de lo que ya se venía hablando hace caleta de tiempo, pero lo menciono acá porque hoy en la mañana volvieron a llegar más correos. No sé si alguno de ustedes también, pero me imagino que sí porque venían con copias a varios, con respecto a los mismos procesos y de verdad que en muchas en muchas situaciones las mismas respuestas, o sea, como que no hubiera una revisión realmente exhaustiva de lo que les piden que complementen.*

*Por otro lado, también el otro día llegó una persona acá, no mandó carta ni nada, pero vino a la oficina, venía muy molesta porque había ido directamente al Gobierno Regional, a hablar con el equipo, que lo recibieron dos personas que le dijeron que tenía que cambiar ciertas cosas, que ese era el error que había tenido, que era algo que sí se podía subsanar, lo subsanó exactamente como se le menciona y aun así, no pasaron más de 24 horas, fueron como 12 horas, le respondieron al tiro y estaba inadmisibles. Entonces, de verdad, yo quiero pedir en esta mesa y que quede en acta el antecedente y poder pedirle, obviamente, a la Presidenta de Régimen Interno que pueda convocar en la brevedad una*

*Comisión con el equipo del Gobierno Regional, el equipo de 8% y el Jurídico que está a cargo, porque también ese día recibimos una interpretación jurídica que, en verdad, no iba de la mano con lo que aquí había llegado.*

*Entonces, básicamente eso, Gobernador, porque yo creo que la instancia de todos acá es poder resolver más que quedarnos en encausado en los problemas, pero entendiendo el tiempo y que ya estamos teniendo esto con el 8% de la asignación directa, es que creo que es fundamental tener una Comisión de Régimen lo más antes posible antes que esto siga avanzando”.*

**SR. PRESIDENTE CORE**, comenta: *“Sí, en la misma línea sugiero lo mismo, que se realice una Comisión de Régimen Interno para poder analizar los casos. Yo solamente voy a mencionar que hay 16 funcionarios del Gobierno Regional que están dedicados exclusivamente al concurso del 8%, a partir de marzo. Es una pega, un trabajo muy, muy fuerte. Hay una confusión en la comunidad por beneficiario final y ejecutor de políticas públicas. La Contraloría, desde que llegamos hemos tenido que solucionar, cerrar proyectos desde el año 2015, que hay proyectos que han estado en curso y hemos tenido que cerrar muchos proyectos y hemos estado revisando variados proyectos. Ya la Contraloría por proyectos de años anteriores ha ido observando muchos puntos, lo que ameritaba tener que, en las nuevas postulaciones y revisiones tener que considerarlas, y además sumarle que las bases tienen más de 100 páginas que, a veces, se le agrega una o dos líneas y la comunidad no logra detectar que dentro de las 100 páginas, de más de 100 páginas que están de base en algunos puntos se le agregó algo adicional. Nosotros cuando capacitamos a la comunidad, a las más de 1.000 personas o dirigentes que fueron al Gobierno Regional en capacitación, varios de ellos lo detectaron porque fuimos indicándole dónde habían modificaciones, pero hay algunos que, o bien, no fueron a las capacitaciones o quizás fueron a una sola y no alcanzaron a detectar y postularon como si las bases fueran las mismas que el año 2025 y otros como si pensaban que las bases eran las mismas del 2024 y ahí incurrieron en errores como, por ejemplo, por dar un ejemplo, habían cotizaciones que años anteriores no se pedía ni la dirección y el rut, y este año sí lo incorporaba y muchos no postulaban con la cotización, entonces incurrieron el error y ahí no tenían cómo subsanarlo.*

*Por lo tanto, yo igual solicito ahí que se pueda en Régimen Interno poder analizar bien, buscar la forma, a veces, por querer mejorar las bases de alguna manera, al final estamos tomando decisiones, no en la dirección correcta y que amerita darle una vuelta y poder agarrar experiencia de los concursos anteriores y más no complicar o agregar más dificultades, sino más bien entender que siempre el concurso es de buena fe. Nosotros como Gobierno Regional y como Gobernador queremos que ojalá todos, todos puedan ser beneficiarios. Quién más yo qué no quisiera que todos pudieran ganar, pero hay unas bases que después no solamente el Consejo Regional, sino también la Contraloría nos supervisa, fiscaliza y tenemos que estar en tiempo y forma ante cualquier auditoría que llegue al Gobierno Regional. Dicho eso, Consejero, no sé, creo que quién más o ya estamos, ya estamos pasados en la hora. Consejero Pantoja, adelante”.*

**SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R.**, indica: *“Sí, Gobernador, yo creo que necesitamos todo el tiempo a veces de hablar y, a veces, tenemos esta pura oportunidad que son los puntos para poder manifestar bastantes cosas. Primero, referente al tema deportivo, Gobernador, me tocó participar del Campeonato Nacional de Waterpolo sub-17. Lamentable ver la piscina olímpica en las condiciones deplorables, la cual está teniendo, no teniendo agua potable en los baños, con problemas graves de infraestructura y el nivel del waterpolo ariqueño sigue creciendo. Los que llegaron de Santiago, de Antofagasta, Iquique y otras regiones, la verdad es que siempre agradecen venir a Arica. Ojalá, Gobernador, aprovechando ese tema se pueda evaluar algún programa para grandes eventos deportivos que se perdió, no solamente con lo que tenía que ver con Arica Siempre Activa, sino que, con eventos financiados para poder desarrollar el deporte de alta competencia, en eventos como lo tienen Consejos Regionales como Antofagasta e Iquique. Ojalá evaluar esa posibilidad porque hoy día no tienen cómo postular eventos que son mayores a lo que es el 8%.*

*Segundo. Sobre los juegos, IV Juegos Sudamericanos, suramericanos, que se están jugando en Panamá. Tenemos cuatro ariqueños en eso, en la selección de Chile. Martina Jorquera, Dominic Barra – Yudocas - y Lucas Yamet y Sabrina Núñez de tiro con arco. Estuvieron en la transmisión oficial de los Juegos Sudamericanos. Un orgullo ver ariqueños en estas selecciones y estos deportes que siguen en*

crecimiento y quería destacarlo en este Consejo Regional. De la misma forma, manifestar algo negativo que sucedió la semana pasada. El ariqueño Jesús Rosales Pérez, de 17 años, salió campeón de Chile de atletismo y fue discriminado y no tuvo su medalla porque tiene nacionalidad venezolana. Él vive hace 6 años en Arica, es estudiante, ha cumplido con todas las normativas, tiene carnet de identidad provisorio y está en su trámite de la definitiva. Lamento que se vulnere su derecho como deportista al no otorgarle la medalla, solamente, por no tener nacionalidad chilena, cuando tenemos incluso deportistas olímpicos de Chile que son de otra nacionalidad como los cubanos que levantan pesa y en otro tipo de disciplinas como en judo, etcétera. Por lo tanto, creo que fue una discriminación que no corresponde a este joven ariqueño y espero que se le pueda reconocer en algún minuto, porque creo que él, como otros que pertenecen al club Trotamundo, que históricamente ha hecho resultados positivos a la región, hoy día incluso tiene nuevos deportistas que también los quiero mencionar, Noemí, Génesis, Valentina, Rafael Ángel y Nicolás, que entraron al Programa de Promesas Chile. Este mismo club es el que sacó a los dos marchistas que participaron de dos Juegos Olímpicos, los hermanos Araya. Por lo tanto, el desarrollo del deporte no se puede ver nunca manchado por una discriminación. Y quería resaltar a Jesús para que siga - que es parte incluso del Programa Promesa Chile - entrenando y ojalá esto nunca me vuelva a ocurrir con ningún deportista en Chile, ni ariqueño ni de otra región.

Y, por último, Gobernador, no quería dejar de mencionar lo incómodo de las votaciones para la presidencia que tuvimos como Consejeros Regionales. Yo siempre lo manifiesto y creo que el año pasado lo vivimos y este año se vivió de la misma manera cuando a veces se pasan a llevar ideales o quizás la experiencia de algunos Consejeros en materias y me quiero detener en el Consejero Marcelo González, que ha estado trabajando con mucho ahínco por los adultos mayores, defendido en todas estas mesas de trabajo, los recursos y todo tipo de asignaciones.

Por lo tanto, creo no tenga la posibilidad del estar presente en una presidencia o vicepresidencia, lo considero que no corresponde, entiendo y la política es sin llorar, la política de acuerdo, pero creo que cuando hay personas que tienen competencias para el cargo, al menos esperan tener algún tipo de participación. Pero no obstante aquello, sé que mi colega, como todos aquellos que también no están en alguna de las presidencias o vicepresidencia, van a trabajar de la misma manera y respecto a no tener los votos, incluso yo, para estar en la Comisión de Deporte, hablarle a los deportistas, entrenadores y colegas que son profesionales de la actividad física y del deporte, que con más fuerza aún en este cargo como CORE, seguiré representando con mi compromiso inquebrantable por la excelencia y los valores del deporte que me han inculcado mis padres y mis formadores en la Universidad.

Así que de la misma forma trabajar y felicitar a Sofía, así como también estaba Denisse en un minuto como Presidenta, que yo lo voy a seguir haciendo de la misma manera, pero tenía que manifestarlo porque ésta es la mesa en la cual tengo que dirigirme también a quienes confiaron en mí para representarlos en este trabajo como Consejero Regional. Eso solamente, Gobernador”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, agradece: “Gracias, Consejero. Y la última palabra para la Consejera María José”.

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C.**, comenta: “Gracias, Presidente. Solo me voy a dedicar a mi rol de fiscalización en este punto vario, porque me preocupa el hecho que existan diferencias para tomar en cuenta solicitudes que hacen los Consejeros, algunos Consejeros, ya sean del sector del Gobierno Regional o hayan negociado con aquello, pero las voy a nombrar una a una, porque ya hay algunas que es sexta vez que lo estoy pidiendo en distintos Consejos, Sesiones de Consejo Regional. Primero es pedirle - es por eso que voté en contra de la presidencia para Infraestructura de la señora Lorena Ventura -, es porque es sexta vez que estoy solicitando por el tema de Aguas del Altiplano y por el tema hídrico, una Comisión donde también detallo quiénes pudiese ella decidir que asistiera en esa Comisión para ver, efectivamente, qué situación existe respecto a eso, entendiendo que hay un proceso, diagnóstico sobre la situación hídrica de la región. Sin embargo, si podemos estar en entrevistas, en radio, diciendo que no nos hemos reunido como Consejeros Regionales para ver una solución y solamente estuvimos en contra de la Desaladora, también tenemos que invertir el mismo tiempo en llamar una Comisión para que, justamente, veamos las alternativas que existen y las que no existen para el tema de la Desaladora. Sí, Aguas del Altiplano, está llamando y patrocinando un conversatorio

respecto a la escasez hídrica y habitacional en la región a la cual fuimos invitados. Y me da mucha pena que esté, digamos, Aguas del Altiplano, sea quien está mostrando interés en la temática y nosotros como Consejeros que es un rol que debiésemos tener y una opinión activa respecto al tema porque sí tiene que ver con la región.

En segundo lugar, la solicitud de seguimiento de PEDZE. Personalmente, le solicité, me acerqué al Administrador y a usted, dos Sesiones anteriores, la Sesión anterior, para ver la documentación y se comprometieron a enviar la documentación del PEDZE, de cuándo había sido enviado a Santiago, si teníamos una respuesta y todo lo anterior de ese seguimiento. Entiendo que iba a suceder y se lo recalco por tercera vez que pueda suceder que tengamos acceso a esa documentación como compromiso y, por lo tanto, quisiera agregar esta solicitud nueva. Esta vez quisiera saber e insto a la Presidenta de Presupuesto, ¿no? ¿Quién es Presidente? Cristian, disculpe. Cristian, Presidente de Presupuesto, a una Comisión cuando pueda y amerite que se pueda solicitar para ver las transferencias que se hicieron efectivas el año 2025 de las que aprobamos ¿Por qué?, porque no existe una sola organización o institución que esté planteando que se aceptan los presupuestos acá en el Consejo Regional, pero luego no llega la transferencia de los dineros. Entonces, quisiera saber qué transferencias se hicieron durante el 2025, de todo lo que aprobamos y qué pasó para el 2026, para saber en qué todavía estamos atrasados y poder fiscalizar que es, justamente lo que nos corresponde hacer, respecto a cuáles son las transferencias que no se han hecho y ver cuáles son las razones como, por ejemplo, el tema del bus de Los Hibiscos; en algún momento fueron las vallas papales de Carabineros y así una serie de cosas que tuvimos, el día de hoy, el tema de los jerjeles, entonces, poder hacerle seguimiento a cada una de esas.

Y en cuanto, solo esto como dato, en cuanto a, y tengo una duda también al tema de adultos mayores, es que por lo que entiendo, se iban a devolver los 1.000 y algo millones. Entiendo que se gastaron 500 y tantos millones y eso fue...”.

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, explica: “Solamente se le transfirió 500 millones”.

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C.**, indica: “Ahí era la duda, porque yo averigüé...”.

**SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O.**, aclara: “El 2024 se transfirieron 530 millones, el 2025 se transfirieron 500 y eso reintegraron, como no se gastó y renunciaron al programa, nunca se transfirió la segunda parte”.

**SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C.**, indica: “Esa era mi duda y entiendo que eso habría que consultarlo directamente a la DAF nacional, que es donde está, digamos, la decisión específica de no haber sido ejecutados los programas actuales, que son funcionarios, digamos, no tiene que ver con una jefatura del momento, sino fue una decisión jurídica y de finanzas, que es el profesional o los profesionales a cargo quienes tomaron esa decisión. Eso.

Y, por último, lo último, disculpe, poder la posibilidad de fiscalizar y para eso voy a oficiar también a muchas de las iniciativas que se hicieron durante el año 2025, como asignaciones directas, viaje o distintas cosas de distintas organizaciones para poder saber cómo les fue, si lograron hacerlo, pero también el insumo que se trajo de vuelta que se prometió en algún momento respecto a distintas iniciativas. Eso, muchas gracias”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, concluye: “Muy bien, siendo...”

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, interviene: “Presidente”.

**SR. PRESIDENTE CORE**, señala: “Consejero, ya estamos pasado, demasiado. Usted ya tomó su punto vario”.

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, comenta: “No es un punto vario, Presidente. Algo que quedó comprometido para la anterior Sesión, que fue votar para activar la Comisión Fiscalizadora”.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, consulta: “Activar. ¿Qué es eso?”

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, indica: “Secretario”.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, señala: *“Dígame, Consejero”*.

**SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G.**, consulta: *“¿Puede aclarar los detalles, por favor?”*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, manifiesta: *“Yo lo tengo claro. Para la próxima Sesión. Me permito leer la norma, lo pertinente”*.

**SR. PRESIDENTE CORE**, indica: *“No, no.”*

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, prosigue: *“Okay. Después tengo otro cometido. Dice: Cuenta Pública Gestión municipio Putre ¿Votamos de inmediato éste, Presidente?”*

**SR. PRESIDENTE CORE**, asiente: *“Vote, por favor”*.

**SR. SECRETARIO CORE**, continúa: *“Oficio número 402/2026. Cuenta Pública, invita, materia, invita Cuenta Pública año 25, Gestión Municipio de Putre, de Javier Tito Huaylla, Alcalde de la Municipalidad de Putre, a según distribución. Según distribución: Consejeros, consejeras regionales de Arica y Parinacota. De mi mayor consideración, mediante la presente, el Alcalde que suscribe junto al honorable Concejo Municipal de Putre, tiene el agrado de invitar a usted el próximo miércoles 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, a participar en la Ceremonia Cuenta Pública 2025 de la gestión anual. - ¿Faltan consejeros acá o no? ¿Quién falta? - ... Cuenta Pública 2025 de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad de conformidad a lo señalado artículo 67 de la ley Constitucional de Municipalidades, ley 18695, dicha en el frontis del edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Putre, calle José Carrera, número 350- Putre. Indica número, correo y número telefónico para la confirmación. Firma don Javier Tito Huaylla, Alcalde Ilustre Municipalidad de Putre ¿Votamos? Entonces, para el efecto, registro de la Consejera y Consejero por mandar la concurrencia del cuerpo colegiado a participar en la Cuenta Pública 2025, gestión anual de la marcha general de la Municipalidad de Putre, conforme a realizarse el día miércoles 29 de abril a las 11:00 horas en dicha localidad, en Frontis del edificio Consistorial. Sírvase levantar la mano. En votación. Ya, gracias consejeras, consejeros ¿Abstenciones? Sr. Consejero don Ignacio. Bien. ¿Sr. Presidente?”*

**SR. PRESIDENTE CORE**, asiente: *“Apruebo”*.

**SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE**, indica: *“Se aprueba por unanimidad”*.

**SR. PRESIDENTE CORE**, concluye: *“Y siendo el último punto de la Tabla y siendo las 6:38 de la noche, de la tarde, perdón, damos por finalizada esta Séptima Sesión del Consejo Regional. Muchas gracias. Buenas tardes”*.

Sin más puntos que tratar, el Sr. Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, levanta la Sesión, siendo las 18:38 horas.

Conforme, Arica 13 de abril 2026.



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**

**ABOGADO**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**